

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6**

D. Javier Rodríguez Laguna

Presidente de la Comisión

D. Manuel Pancorbo Castro

Secretario de la Comisión

D^a Ana Mónica Novo García

Vocal de la Comisión

D: Joaquín C. López Lago

Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña siendo las 10:00 horas del día
27 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Física Fundamental, Física Interdisciplinar

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Gómez Varela, Ana Isabel	14,25
2.º	Varela Peña, José Carlos	13,28
3.º	Prego Cabeza, Minia	12,95

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 4 puntos (sobre un máximo de 25 y sin tener en cuenta la posible puntuación extra por

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: D. Javier Rodríguez Laguna Fdo.: D Manuel Pancorbo Castro Fdo.: Dª Ana Mónica Novo García Fdo.: D. Joaquín C. López Lago

C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6



Carrera:	GRADO EN FÍSICA	
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL, FÍSICA INTERDISCIPLINAR	
Asignatura 1:	TÉCNICAS EXPERIMENTALES I	Código 1: 61041102
Asignatura 2:	TÉCNICAS EXPERIMENTALES II	Código 2: 61042099

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7		
1	GÓMEZ VARELA, ANA ISABEL	SI	1,89	1,50	1,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	1,25	0,00	0,50	1,75	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,25	
2	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	SI	1,78	1,00	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,50	0,00	0,15	3,65	0,60	0,30	0,20	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,25	
3	PREGO CABEZA, MINIA	SI	1,15	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,65	0,00	2,50	0,00	0,40	2,90	1,80	0,00	0,10	1,90	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	12,95	
4	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	SI	1,18	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,68	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	13,28	
5						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4	
20					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
21					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: A CORUÑA

Plaza Número: 6

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Apartado 2b: Titulación en Ciencias Físicas: 1,5 puntos. Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería: 1 punto.
Apartado 2e: Cursos UNED: 0,5 puntos. Otros cursos: 0.25 puntos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

Centro Asociado: A CORUÑA
Plaza Número: 6

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Apartado 4.a) Libros internacionales (hasta 2 puntos/libro), libros nacionales (hasta 1 punto/libro), artículos en revista internacional (hasta 0.3 puntos/artículo), artículos
Apartado 4.b) Proceedings de congreso o equivalente (más de una página): 0,1 puntos/artículo. Comunicación a congreso (abstract): 0,05 puntos/congreso.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador en universidades o centros de investigación científica, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos recibidos a distancia: 0,01 puntos/ECTS donde 1 ETCS = 25 horas.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará con 4 puntos la experiencia docente en Técnicas Experimentales

Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada en relación con la materia de la tutoría.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La Junta Rectora del Consorcio Universitario UNED A Coruña no considera baremable este mérito específico.